



Transición Programa de  
**Transparencia y Ética Pública**  
**Alcaldía de Ibagué 2025**

**Estrategia Institucional de la  
Lucha Contra la Corrupción**



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**



La Alcaldía Municipal de Ibagué, reconoce la transparencia como principio rector de la gestión pública y una herramienta fundamental de lucha contra la corrupción orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales como motor de cambio para fortalecer la confianza de la ciudadanía y el vínculo Estado-Ciudadanía.

Bajo este criterio y siguiendo los lineamientos establecidos en la siguiente normativa:

- Ley 2195 de 2022; la cual en su Artículo 31 establece que “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...)”
- Decreto 1122 de 2024 del DAPRE “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”

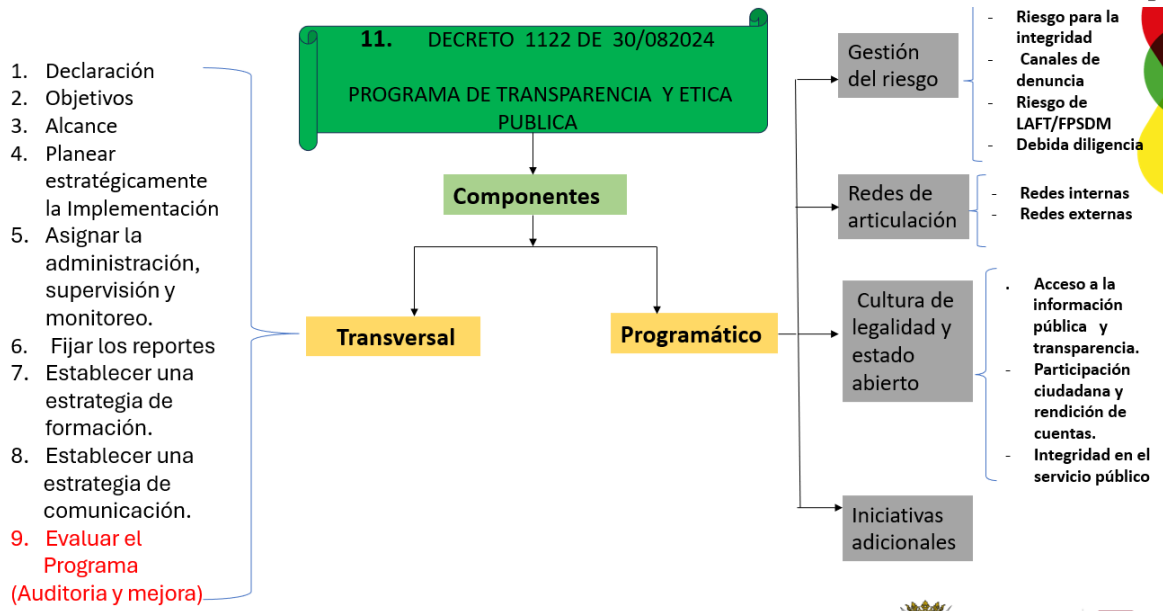
Adicionalmente la secretaría de Transparencia de Presidencia de la República, emitió el ANEXO TÉCNICO PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA donde establecen las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que las entidades del orden nacional, departamental y municipal deben cumplir con el Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP.

Dado que el plazo máximo para tener aprobado y publicado el programa de transparencia es el 30 de agosto de 2026 para las entidades territoriales donde se incluye la Alcaldía de Ibagué, se ha definido que para la vigencia 2025 se realizará un plan de transición que permitirá para avanzar en el cumplimiento de esta obligación.

Este plan de transición incluye acciones de acuerdo a la siguiente estructura:



# Estrategia Institucional de la Lucha Contra la Corrupción



Esta estructura da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y a las políticas de gestión y desempeño Institucional, que dan respuesta a las necesidades de diseñar, implementar y fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción articulando acciones encaminadas a la participación ciudadana, la legitimidad de los procesos en el marco del ciclo de la gestión pública, la transparencia y el acceso a la información pública y la cultura de la legalidad a partir de la interiorización de los valores del Código de Integridad que se articulan al modelo de cultura organizacional de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en el cual contemplan los siguientes componentes:

- Gestión integral de riesgos de corrupción y soborno
- Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad
- Legalidad e integridad – Conflicto de interés
- Estado abierto
- Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Participación ciudadana y Rendición de cuentas
- Iniciativas adicionales - Conflictos de Interés

## Objetivo General

Definir las acciones de transición para para fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción a través de la adopción de herramientas y buenas prácticas encaminadas a promover la gestión de los riesgos de corrupción, la adhesión y articulación de redes interinstitucionales de lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de canales seguros de denuncia, el fomento del dialogo y la

participación ciudadana en la gestión pública y el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la atención y del derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

## Objetivos específicos

- Definir acciones de transición para fortalecer los instrumentos de monitoreo y evaluación para prevenir, minimizar y controlar los riesgos de corrupción.
- Definir canales seguros a disposición de la ciudadanía, para la recepción de reportes de posibles actos de corrupción.
- Formular iniciativas de Estado Abierto, racionalización, automatización de los trámites de la Alcaldía de Ibagué y su integración a plataformas del gobierno nacional
- Cumplir con los estándares y directrices para publicar información señalada en la Ley 1712 del 2014 y los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos señalados en la Resolución 1519 de 2020
- Implementar el sistema de gestión antisoborno como herramienta para fortalecer la lucha contra la corrupción en la Alcaldía de Ibagué

## PLAN DE TRANSICIÓN

	Actividad	Responsable	Fecha
<b>COMPONENTE TRANSVERSAL</b>	Realizar autodiagnóstico	Equipo de transparencia	17/02/2025
	Realizar el borrador de declaración	Equipo de transparencia	4/03/2025
	Consulta para el borrador de declaración (Revisión Jurídica)	Equipo de transparencia	4/03/2025
	construir los objetivos del programa de transparencia	Equipo de transparencia	4/03/2025
	Determinar el Alcance	Equipo de transparencia	4/03/2025
	Planeación: establecerse claramente las acciones que desarrollará la entidad en cada una de las etapas del ciclo del Programa, así como los directamente responsables de su ejecución.	Equipo de transparencia	26/05/2025

# Estrategia Institucional de la Lucha Contra la Corrupción

	Evaluar aquellas etapas en que se pueda promover la participación ciudadana o de los diferentes grupos de interés relevantes para la Entidad y vincularlos activamente, de conformidad con las políticas de participación ciudadana en la gestión pública definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Dirección de Participación Ciudadana	26/05/2025
	Determinar la oportunidad de realizar revisiones periódicas a componentes, acciones e instrumentos para identificar alternativas innovadoras de desarrollarlos.	Equipo de transparencia	26/05/2025
	MONITOREO, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN. Determinar el responsable del monitoreo, administración y supervisión	Dirección de Fortalecimiento	26/05/2025
	Actualizar o elaborar procedimientos nuevos que incluyan acciones de monitoreo, administración y supervisión	Equipo de transparencia	26/05/2025
	Reportes: Realizar reportes y monitoreos bimestrales	Todos los procesos	1/01/2026
	Formación: Incluir en el PIC formación para: (Programa de transparencia y ética pública - Riesgos contra la integridad según la nueva guía)	Talento Humano	31/01/2025
	Desarrollar capacitaciones	Talento Humano	30/09/2025
	incluir en los procesos de Inducción y reinducción el programa de transparencia y ética pública	Talento Humano	2/02/2026
	Comunicación: Realizar actualización del PEICO y desarrollar la estrategia de comunicaciones	Oficina de Comunicaciones	30/09/2025
	Auditoría y Mejora: Realizar auditoría anual al plan de transición	Control interno	31/12/2025
	Presentar informe al comité institucional de gestión y desempeño	Control interno	31/12/2025
<b>Estrategia Institucional de lucha contra la corrupción</b>	Gestión del Riesgo:		
	Capacitación permanente en riesgos	Talento Humano y Dirección de Fortalecimiento	31/12/2025
	Actualizar política de riesgos	Dirección de Fortalecimiento	31/12/2025
	Actualización Riesgos (Todos excepto riesgos contra la integridad)	Todos los procesos	30/03/2025
<b>Redes y Articulación</b>	Conformar redes internas	Equipo de transparencia	30/09/2025
	Consolidar el RITA	Equipo de transparencia	30/09/2025

<b>Cultural de la Legalidad y Estado Abierto</b>	Estrategia de Transparencia (incluidos datos abiertos)	Dirección de Fortalecimiento	31/01/2025
	Participación ciudadana y rendición de cuentas	Equipo de participación ciudadana y rendición de cuentas	31/01/2025
	Integridad en el servicio público	Talento Humano	31/01/2025
<b>Iniciativas Adicionales</b>	Plan de Trabajo Sistema de Gestión Antisoborno	Hacienda	31/01/2025
	Estrategia de Atención al ciudadano	Atención al Ciudadano	31/01/2025
	Estrategia de Racionalización de Trámites	Dirección de Fortalecimiento	31/01/2025
<b>Actualización de Documentos SIGAMI</b>	Elaborar, socializar, aprobar, publicar y divulgar el código de conducta	Hacienda y Fortalecimiento Institucional	30/09/2025
	Revisar las políticas operacionales y/o procedimientos para articularlos con el programa de transparencia	Todos los procesos	30/10/2025

## Estrategias que se mantienen en la vigencia 2025

La Alcaldía Municipal de Ibagué, anexo a este documento desarrollará para la vigencia 2025 las siguientes estrategias:

- Gestión de riesgos de Corrupción
- Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
- Racionalización de Trámites
- Atención al Ciudadano
- Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Iniciativas Adicionales: Sistema de Gestión Antisoborno y Reporte de conflicto de intereses.

---

# Estrategia Institucional de la **Lucha Contra la Corrupción**